

Minuta de Comunicación N° 252

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 252

Art. 1).- **SOLICÍTASE** al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área pertinente, proceda a organizar conjuntamente con los establecimientos educativos una agenda de actividades en el “Centro de Campamentismo” sito en el Balneario Camping Municipal.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Marzo 11 de 2004.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

ANA M. G. de ROCHA
Presidente H.C.M.